

RESOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DUERO-DOURO POR LA QUE SE ADJUDICA EL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PUNTO DE RECARGA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO DE 22 KW EN C/ REAL CODESAL, 2. 49594 CODESAL. ZAMORA.

Conforme a la Resolución del órgano de contratación entre los que se encuentran el Director General de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro, José Luis Pascual Criado con DNI 07878047H, dictada el 02 de agosto de 2022, por la que se resuelve la oferta de licitación correspondiente a la contratación de suministro, instalación y puesta en marcha de un SAVE (Sistema de Alimentación de Vehículo eléctrico) de 22 KW sito en C/ Real Codesal, 2. 49594 Codesal. Zamora.

Por problemas con el suministro eléctrico especificados por la compañía suministradora se rectifica la dirección de instalación del punto de recarga de vehículo eléctrico de la C/ Barbero Codesal a la C/ Real Codesal, 2, de Codesal (Zamora).

De acuerdo con las ofertas recibidas en la licitación de la contratación de suministro, instalación y puesta en marcha de un SAVE (Sistema de Alimentación de Vehículo eléctrico) de 22 KW sito en C/ Real Codesal, 2. 49594 Codesal. Zamora. Zamora, la adjudicación del servicio se ha adjudicado a su empresa Electricidad Cogur SL, siendo los criterios de adjudicación a la mejor propuesta económica presentada, después de, descartar la más ventajosa económicamente por guardar relación con la entidad contratante, adjudicándose a la siguiente más ventajosa económicamente.

En Trabanca, a 02 de agosto de 2022

El Director General de la AECT Duero-Douro



Fdo.: José Luis Pascual Criado